



Excmo. Ayuntamiento de Alicante

TABLÓN DE EDICTOS

Expediente núm. A01-2023000002

ANUNCIO

A los efectos de los artículos 55.1 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, se hace saber que ha sido solicitada autorización para establecer y ejercer la actividad de:

Actividad: IMPRENTA INDUSTRIAL

Emplazamiento: C/ BOLULLA, N°. 10 - nave 1 03009-ALICANTE

Titular: HOLISTIC NETWORK TECHNOLOGIES, SOCIEDAD

Instalación mecánica y carga técnica: según Proyecto Técnico

EXPEDIENTE NÚMERO: A01-2023000002

En su virtud, se ha instruido el expediente administrativo reseñado, que se encuentra para su consulta en la Oficina de Información Urbanística sita en la Plaza. Ayuntamiento, nº. 5. y en el siguiente enlace:

<https://www.alicante.es/es/node/36983>

Lo que antecede se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes en el plazo de **VEINTE DÍAS** hábiles, siguientes a esta fecha, por escrito, en el Registro General del Ayuntamiento.

